

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON, 14 JUN 2017

DECRETO N° 1 5 4 3 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1300, de fecha 17 de mayo de 2017, que aprueba el expediente y dispone realizar la Licitación Pública para contratar el "Diagnóstico y Especificación Trabajos de Mantenimiento Estructura y Cubierta Patio Techado Escuela Irma Salas Silva, Comuna de Concón".
- b) La Licitación "Asesoría Mant. Patio Cubierto Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117, publicada en el Portal www.mercadopublico.cl el día 04 de enero de 2017.
- c) El Acta Registro Asistencia Visita a Terreno Licitación "Asesoría Mant. Patio Cubierto Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117, de fecha 26 de mayo de 2017, en que se consigna la participación de los siguientes interesados:
- **ARIBONE Ltda.**
 - **ESTRUCTURATEC, GESTIÓN E INNOVACIÓN LTDA.**
 - **VMC Consultores EIRL**
 - **CUBO Ingeniería SpA**
- d) El Acta de Apertura de la Licitación "Asesoría Mant. Patio Cubierto Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117, que registra la participación de los siguientes proponentes:
- ARIBONE Ltda., RUT 76.245.049-6
 - CUBO Ingeniería SpA, RUT 76.534.587-1
- e) El Acta de Evaluación "Asesoría Mant. Patio Cubierto Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117, de fecha 12 de junio de 2017, en la que la Comisión de Evaluación, luego del análisis correspondiente, concluye recomendando al Sr. Alcalde calificar como inadmisibles la Oferta de ARIBONE Ltda., RUT 76.245.049-6 y la Oferta de CUBO Ingeniería SpA, RUT 76.534.587-1, declarar Desierta la Licitación "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117 e iniciar un nuevo proceso de llamado a Propuesta Pública para contratar la ejecución de los trabajos que se había previsto acometer.
- f) La Providencia de la Sra. Alcaldesa (S) anotada al anverso del documento citado en la Letra e) anterior, autorizando se proceda según lo que se propone.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

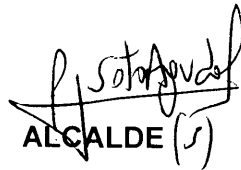
1. **RECHÁCENSE** las ofertas presentadas por ARIBONE Ltda., RUT 76.245.049-6 y por CUBO Ingeniería SpA, RUT 76.534.587-1, a la Licitación "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117.

2. **DECLÁRESE** desierta la Licitación "Asesoría Mant. Patio Escuela Irma Salas Concón", ID N° 2597-35-L117.
3. **DISPÓNGANSE**, sobre la base del expediente de licitación utilizado, realizar un segundo llamado para contratar el "Diagnóstico y Especificación Trabajos de Mantenimiento Estructura y Cubierta Patio Techado Escuela Irma Salas Silva, Comuna de Concón".
4. **APRUÉBENSE** las Bases de Licitación utilizadas en la primera convocatoria para realizar el Segundo Llamado a Propuesta para contratar el "Diagnóstico y Especificación Trabajos de Mantenimiento Estructura y Cubierta Patio Techado Escuela Irma Salas Silva, Comuna de Concón".
5. **LLÁMESE** a Licitación para contratar el "Diagnóstico y Especificación Trabajos de Mantenimiento Estructura y Cubierta Patio Techado Escuela Irma Salas Silva, Comuna de Concón".
6. **ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo que se consigna en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE (s)


MTG/RCG/rcg
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Educación Municipal
3. Dirección de Obras Municipales
4. Control
5. Asesoría Jurídica
6. DAF
7. SECPLAC
8. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado